

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 60 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 23/01/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista Nathaly Lorena Guerrero Castellanos		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 52.733.318	
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía administrativa sus servicios profesionales como Trabajadora Social al Grupo de Atención al Ciudadano en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente frente a los temas de atención al				8. Lugar de ejecución CUNDINAMARC - Bogotá Grupo de Atencion al Ciudadano	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 60 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 23/01/2025 A 31/12/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Participar en la implementación de los instrumentos que se generen para el análisis, evaluación, medición y estudio de la percepción de los ciudadanos frente a los servicios ofrecidos por la ARN.	Si	Durante el desarrollo de esta vigencia en el marco de esta obligación, se logra establecer e implementar una estrategia en los Encuentros Regionales de Atención en los Grupos Territoriales, con el objetivo de sensibilizar a las y los profesionales en la importancia de promover en la población sujeto y ciudadanía que asiste a las sedes el uso del código QR, con el fin de identificar la percepción frente a los servicios ofrecidos por la agencia en canal presencial. Con esta estrategia se logra sensibilizar a 239 profesionales de ocho Grupos Territoriales a nivel nacional:GT Cundinamarca / Boyacá / Casanare, GT Bogotá, GT Sucre / Bolívar / Córdoba, GT Caquetá, GT Meta y GT Tolima; se proyectan para este mes dos encuentros más en el GT Urbá y GT Putumayo Es importante continuar consolidando estrategias que permitan promover herramientas de evaluación y medición de la percepción de la población sujeto, esto en miras de robustecer los protocolos de atención de la agencia. Revisión y ajuste del instrumento de grupos focales.		
2	Participar en el diseño de programas de fortalecimiento de la Cultura del Servicio al ciudadano, para los usuarios externos e internos de la entidad.	Si	Para esta vigencia en el marco del fortalecimiento de la cultura de servicio al ciudadano para los usuarios externos e internos de la entidad se realizaron las siguientes actividades: En el marco de la implementación de la Política de Relacionamiento, en la línea estratégica de cualificación de servidores, servidoras y contratistas para el relacionamiento, se implementa los Encuentros Regionales de Atención, Talleres de Fortalecimiento de la Cultura del Servicio con enfoque diferencial y actividad de inducción y reinducción. Los Encuentros Regionales de Atención, espacio que busca fortalecer competencias y habilidades para la atención de la población sujeto de atención, grupos de valor y ciudadanías en los GT a nivel nacional, por medio de la metodología basada en el modelo de educación experiencial, el cual consta de 4 momentos: Experiencia concreta, Generalización o conceptualización abstracta, aplicación o experimentación activa, cada uno se desarrollará en 3 jornadas, distribuidas en un día (8 horas), iniciando a las 8:00 de la mañana y finalizando a las 5:00 de la tarde. Para el desarrollo de cada uno de los encuentros en los territorio, se realizaron contactos con las coordinaciones del GT estableciendo cronograma, se realizaron las convocatoria y gestión de solicitud de desplazamientos para los profesionales con Talento Humano y Subdirección Territorial; ajustes y alistamiento de metodología y materiales. Para este año se proyectaron ocho encuentros regionales, GT Cundinamarca / Boyacá / Casanare, GT Bogotá, GT Sucre / Bolívar / Córdoba, GT Caquetá, GT Meta, GT Tolima, GT Urbá y GT Putumayo. Los encuentros Regionales permitieron el acercamiento con aproximadamente 239 servidores y servidoras públicas a nivel nacional, ampliando el rango de incidencia en la cualificación, esta vez contando con los profesionales que día a día realizan proceso de atención con la población sujeto y la ciudadanía en los territorios. Los resultados son positivos, el acercamiento al territorio permite canales de comunicación directos y cercanos; conocer las características y dinámicas de los territorios genera retroalimentación; se espera consolidar la experiencia de este año y mostrar las voces de los territorios en NC promoviendo una dinámica positiva y enriquecedora. Sistematización de los ejercicios de los Regionales de Atención desarrollados en los Grupos Territoriales, con el fin de consolidar los hallazgos y tener insumos para generar estrategias que permitan el fortalecimiento del relacionamiento entre NC y los GT, dando respuestas a las necesidades expresadas en los encuentros regionales. En cuanto a los Talleres de Fortalecimiento de la cultura del servicio con enfoque diferencial, se establece la metodología y el cronograma; las actividades pedagógicas logran sensibilizar 68 servidores y servidoras de la entidad de las áreas de Financiera, Gestión Documental y Talento Humano. Como resultados se identifican el posicionamiento del Grupo de Atención al Ciudadano en la implementación de la política de relacionamiento en las diferentes áreas de nivel central y la sensibilización de los servidores y servidoras en aspectos de cultura del servicio con enfoque diferencial en discapacidad auditiva. Se identifico la necesidad de continuar brindando esto espacios a las diferentes áreas de la entidad, ampliado la cobertura de sensibilización de los servidores y servidoras. En el marco de la inducción y reinducción de la entidad, el 27 de marzo y el 03 y 07 de abril, se realizan acciones que permitieron establecer la metodología y herramientas para desarrollar el estand Tejiendo Lazos liderara por el GAC, el objetivo de esta actividad permitió brindar		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 60 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 23/01/2025 A 31/12/2025	
				información a los servidores, servidoras y contratistas de la entidad sobre la Política de Relacionamiento. En el marco del fortalecimiento de la atención, por solicitud de la coordinación del GT Bogotá se realiza sensibilización en protocolos de atención y gestión de PQRS-D a las servidoras que apoyaran atención en el GT. Se participa en espacios de capacitación virtual liderados por la Función Pública, relacionados con la política pública de atención a la ciudadanía, lenguajes claros, comprensible e incluyentes, con el fin de adquirir herramientas en la cultura del servicio. Se elabora pieza comunicativa de la Guía de Protocolos de Atención para ser socializado en la intranet esto como estrategia para que los que los servidores, servidoras y contratistas de la entidad tengan información sobre aspectos relevantes de la atención a los grupos de valor. Con el fin de fortalecer los procesos de Cultura del Servicio, se participó en reunión con los Asistentes de Atención de los Grupos territoriales, en donde se abordaron temas de importancia en la atención a la población sujeto y los grupos de valor.	
3 Apoyar el acompañamiento y orientación psicosocial inicial a la ciudadanía que se presente en la oficina de atención al ciudadano respecto de los procesos misionales que adelanta la entidad.		Si		En el cumplimiento de la obligación durante la vigencia, se realizaron las siguientes acciones: Mensualmente se realizaron atenciones a la población sujeto y ciudadanía en general que se presentaron a la oficina del GAC, se brindan las orientaciones y asesorías solicitadas cada una de estas, registradas en la base Planilla de asistencia a Grupos Territoriales. Se realiza envío mensual de la base diligenciada. Se realizó mesa de trabajo con funcionarios del Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado, a fin de conocer la Ruta de Ingreso de Persona en Desmovilización, información que se socializa al equipo de trabajo a fin de tener claridades en el marco de las competencias de la agencia para el ingreso de personas a los procesos; espacio en el que se adquieren lineamientos para la orientación en información. Se participa en mesa de trabajo con profesionales del Programa de Reunificación Familiar de la UTR, en donde se revisó procedimiento de ingreso al programa de reunificación familiar, para su actualización, cada área convocada realiza sus aportes, en esta caso GAC confirma los aspectos relacionados con la atención. Se participa en mesa de Planes de Reincorporación Colectiva. Se participa en socialización estrategia de acompañamiento a grupos familiares de personas víctimas de homicidio y desaparición forzada que hacen parte del proceso de reincorporación, espacio en el que se adquieren lineamientos para la orientación en información; además de generar acuerdos con el equipo líder en el apoyo de divulgación de la estrategia que permita la ubicación de población sujeto. Participación en el curso de DDR y construcción de Paz: Introducción al DDR y nuevos estándares, Desarme y Desmovilización, Herramientas para la facilitación, Inicio de la reintegración: ingreso al proceso, Reintegración y Reincorporación, DDR y Memoria histórica, DDR y Justicia Transicional, DDR y Enfoque diferencial: Discapacidades, Género, Étnico y Curso de vida, Datos y seguimiento en procesos de DDR. Espacio que contribuye a adquisición de herramientas y elementos fundamentales para comprender los procesos de la agencia y la construcción de paz.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
60 - 2025		Final		23/01/2025 A 31/12/2025	
4	Apoyar en el diseño de metodologías e implementación de las actividades institucionales y encuentros interinstitucionales que se desarrollen para fortalecer la Interacción y comunicación eficiente con la ciudadanía.	Si	En el cumplimiento de la obligación durante la vigencia, se realizaron las siguientes acciones: En el marco de la implementación de la Política de Relacionamiento, en la línea estratégica de interacción y comunicación eficiente y efectiva con la ciudadanía se implementa los Talleres de Relacionamiento, Prevención de la Estigmatización y los Festivales Al ComPaz de lo Público: Talleres de relacionamiento Se realizo evaluación y ajuste a la metodología del taller con el equipo de gestión del conocimiento del DAFP. El taller propone un espacio de análisis y reflexión, sensibilizando en la identificación de la misionalidad y la población sujeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, promoviendo la prevención y superación de la estigmatización, tejiendo confianza y reconciliación con la ciudadanía y las instituciones, para esta vigencia se logra el relacionamiento con 96 servidores y servidoras públicas de 6 entidades nacionales: Diplomado veeduría Ciudadana- Firmantes, UNIPEP I, Superfinanciera, UNIPEP II, BMP Consulting, Fundación Gilberto Álzate Avendaño FUGA. Los espacios han permitido el reconocimiento de la agencia en el marco de la reconciliación y la paz. Mural de la paz Esta iniciativa surge como resultado de los talleres de relacionamiento y prevención de la estigmatización, pretende generar un canal de comunicación invisible entre las ciudadanas y los firmantes de paz; consiste en que al finalizar los talleres los participantes expresan de manera escrita un mensaje a los firmantes, promoviendo la reconciliación. Mesas técnicas de prevención de la estigmatización: Mensualmente se participan en las mesas, el GAC desarrolla actividades en la línea uno con los talleres de relacionamiento y prevención de la estigmatización y en la línea tres con el festival al ComPaz de lo publico Festivales Al ComPaz de lo Publico Se apoya en la ejecución del Festival en las siguientes fases: El Pre AL ComPaz: Identificación de territorios, relacionamiento con actores en el territorio, elaboración de la metodología del diagnóstico, elaboración y ejecución del cronograma para el diagnóstico, sistematización y análisis de los resultados del diagnóstico y ponderación de entidades. Al ComPaz Planeación: Convocatoria entidades priorizadas, relacionamiento con entidades convocadas, establecimiento de la metodología del festival (mesas de trabajo, jornada académicas, acciones simbólicas, feria de servicios: emprendimientos de los firmantes de paz y actividades culturales), planeación logística, reunión contextualización entidades, Ejecución: Desplazamiento al territorio y ejecución del cronograma y metodología establecida. Para esta versión en Yalí - Antioquia, el Festival contó con agendas institucionales que incluyeron mesas de trabajo entre entidades del orden nacional y la Administración municipal, y agendas académicas con temas como: formulación de proyectos con el Departamento Nacional de Planeación, reconversión y riesgos laborales para el ejercicio agropecuario y minero con el Ministerio de Trabajo, prevención de violencias con la Fiscalía General		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 60 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 23/01/2025 A 31/12/2025	
				de la Nación y orientación sociolaboral con Comfenalco. En esta jornada, también se realizó el Taller de prevención y superación de la estigmatización hacia firmantes de paz y la construcción de un mural de reconciliación, que tuvo como protagonistas a los firmantes de paz y a la Mesa de Víctimas del Conflicto Armado de dicho municipio. Así mismo, se desarrollaron eventos culturales y deportivos para los habitantes del sector y se realizó la socialización de la oferta de servicios de contando con la participación de aproximadamente veinte entidades, entre ellas: Superintendencia Nacional de Salud, Prosperidad Social, Colpensiones, SENA, Unidad para las Víctimas, Gobernación de Antioquia, Defensoría del Pueblo, Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, JEP, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Transporte, ESAP, FINAGRO, Unidad Policial para la Edificación de la Paz, entre otras. Se inicia proyección del documento del Festival Al ComPaz de lo Público. En el marco de tres reuniones de equipo se realiza evaluación de las actividades establecidas en las líneas estratégicas del plan de trabajo del GAC, identificando la importancia del desarrollo de los talleres de relacionamiento y el Festival Al ComPaz, se plantea la continuidad para la próxima vigencia, mencionando algunos aspectos para tener en cuenta en la planeación estos.	
5	Apoyar el desarrollo de las acciones que promuevan la implementación del enfoque diferencial e intersectorial en la política de relacionamiento con el ciudadano.	Si	En el cumplimiento de la obligación durante la vigencia, se realizaron las siguientes acciones: Apoyo en gestiones con diferentes entidades OIM, ONIC, Universidad del Cauca y Universidad de Caldas, a fin de iniciar proyecto de traducción e interpretación en lenguas indígenas de información de la ARN en página Web, en el marco de la estrategia de lenguaje claro, comprensible e incluyente y la transversalización del enfoque diferencial en las acciones de atención. Así mismo se aportó en la construcción del guion con información general de la Agencia que se proyecta traducir e interpretar. Apoyo en el desarrollo de la estrategia de Andres En Señá, discapacidad auditiva – LSC, mediante un video mensual en las plataforma internas de la entidad se enseña algunos elementos básicos de la Lengua de Señas Colombiana, durante esta vigencia se realizó acompañamiento en la producción de 6 videos: Abecedario, nombres de los grupos territoriales y palabras de paz en LSC, entre otros, esta estrategia se promueve en los Encuentros Regionales de atención y en actividades de sensibilización en la entidad. Participación en espacios de orientación e información que permitieron adquirir herramientas para la implementación del enfoque diferencial en el relacionamiento: Talleres de Lengua de Señas Colombiana; Asistencia técnica -Prevención de violencias de género y acoso sexual en el empleo público; Cátedra abierta "Reflexiones sobre masculinidades y cuidado"; Charla Enfoques Diferenciales; Capacitación ajustes razonables para población ciega, brindadas por el INCI; curso de DDR se nos brindan herramientas en el marco de los enfoque diferenciales; Discapacidad, curso de vida e étnico. Participación de una de las jornadas del Encuentro de profesionales Biosociales y de Salud, espacio que permitió adquirir elementos en relación con la discapacidad visual y la entidad pionera en atención el CRAC, aspectos históricos, organizacionales y de servicios.		
6	Ejercer el apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios que se suscriban y que guarden relación directa con el objeto del contrato y que sean comunicados por la Supervisión.	No aplica	Durante esta vigencia no se realizaron asignaciones de supervisión de contratos y/o convenios.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
60 - 2025		Final		23/01/2025 A 31/12/2025	

7	Apoyar los procesos de promoción de la participación ciudadana a través de los mecanismos con que cuenta la entidad.	Si	Dando cumplimiento a esta obligación durante la vigencia se realiza las siguientes actividades: Se realiza revisión del documento Guía para la participación ciudadana se participó en diferentes mesas de trabajo sobre la estructura de la estrategia de participación ciudadana, análisis y cruce de información para la consolidación de actividades de participación según área o dependencia de la Agencia; construcción conjunta de metodología participativa (áreas de la Agencia) para la construcción del concepto de participación ciudadana, los escenarios de participación ciudadana y las líneas estratégicas de la participación ciudadana. Participación en espacios de orientación e información que permiten adquirir herramientas para el apoyo de la elaboración de la Estrategia de la Participación Ciudadana: Actualización métodos de operación canales de denuncia, quinta y sexta mesa de incidencia participación ciudadana. Ejecución del taller "construcción del concepto de participación"; se dio la participación de 12 profesionales de algunas dependencias de la Agencia con los cuales se logra proponer de manera conjunta el concepto de participación ciudadana como insumo para la proyección de la estrategia de participación ciudadana de la Agencia y el análisis de los escenarios de participación. Para lograr la intervención de todas las áreas que reportaron actividades de participación en la construcción del concepto, se establecen mesa de trabajo virtual "Revisión de iniciativas de participación ciudadana" en donde se valida el concepto creado en el taller y a partir de este los profesionales convocados determinan si la actividad reportada corresponde a participación ciudadana. Apoyo en la construcción de los aspectos a tener en cuenta para realizar acciones de participación ciudadana, en el documento Estrategia de participación ciudadana.
8	Apoyar la elaboración, ajustes y actualización de los documentos de la Oficina de Relacionamiento.	Si	Durante la vigencia se apoyó en la proyección del micrositio del área en la intranet, así mismo se realizó la sistematización de los ocho Encuentros Regionales de Atención y se presenta borrador del documento del Festival Al ComPaz de lo Público.

11. CERTIFICACIONES	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.
--

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: Nathaly Lorena Guerrero Castellanos	Nombre: Lina Constanza Zambrano Pedraza
Cargo: Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano	
Fecha: 31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx
